



Informe 2014

Mesa Interinstitucional de
Mujeres Rurales, Indígenas y
Campesinas



INTRODUCCIÓN

El cuatro de marzo de 2014, el Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES) instaló la Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas con el objetivo de establecer las bases de colaboración entre las dependencias afines, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro de la disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios trabajen conjuntamente en el desarrollo humano de las mujeres de estos sectores, teniendo como puntos de partida la Identidad Jurídica de las Mujeres y el Acceso a la Tenencia de la Tierra.

La Mesa está constituida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Procuraduría Agraria (PA), Registro Nacional Agrario (RAN), Registro Nacional de Población (RENAPO), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Resultados

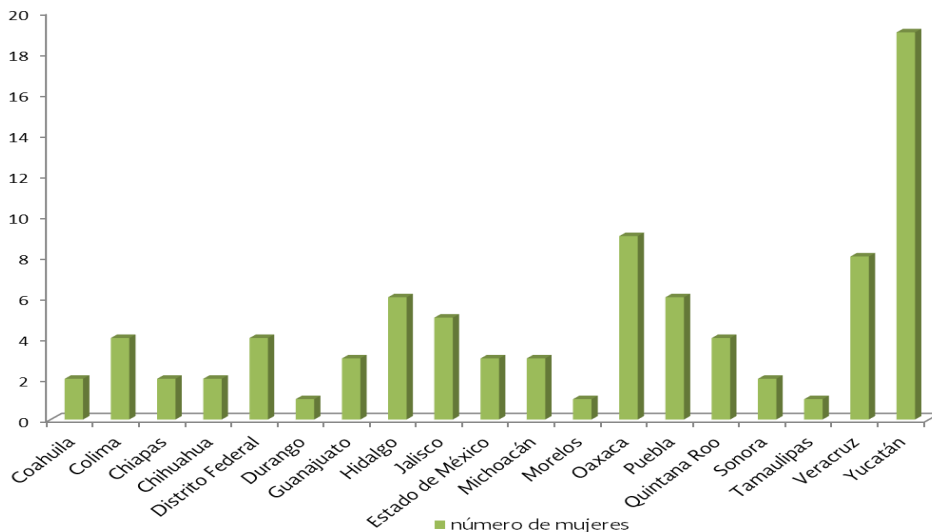
A casi un año de la instalación de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas las instituciones que la conforman, se han reunido en cuatro sesiones ordinarias y han logrado los siguientes avances:

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR):

Las mujeres que habitan en ecosistemas forestales enfrentan barreras de género que limitan su participación en el aprovechamiento y preservación de los recursos forestales y que restringen su bienestar y desarrollo, en ese sentido se han implementado los siguientes trabajos:

- Foro Regional: Mujeres de ecosistemas forestales y cambio climático. Retos y oportunidades**, en el cual se generó un espacio de participación y reflexión para mujeres del sector forestal en torno a su situación en los ecosistemas forestales y frente a los efectos del cambio climático, foro que recogió las necesidades y propuestas de las mujeres para ser retomados en las acciones institucionales que la CONAFOR implementa. El Foro se realizó en dos sedes uno en el Distrito Federal y el otro en Mérida Yucatán, en los que participaron 98 mujeres provenientes de las siguientes entidades federativas:

Estados participantes en el Foro regional



El foro contó con la participación de 98 mujeres invitadas por CONAFOR, SEMARNAT, INMUJERES, PA y SEDATU, con la colaboración de grupos de mujeres, asociaciones civiles e instituciones académicas.

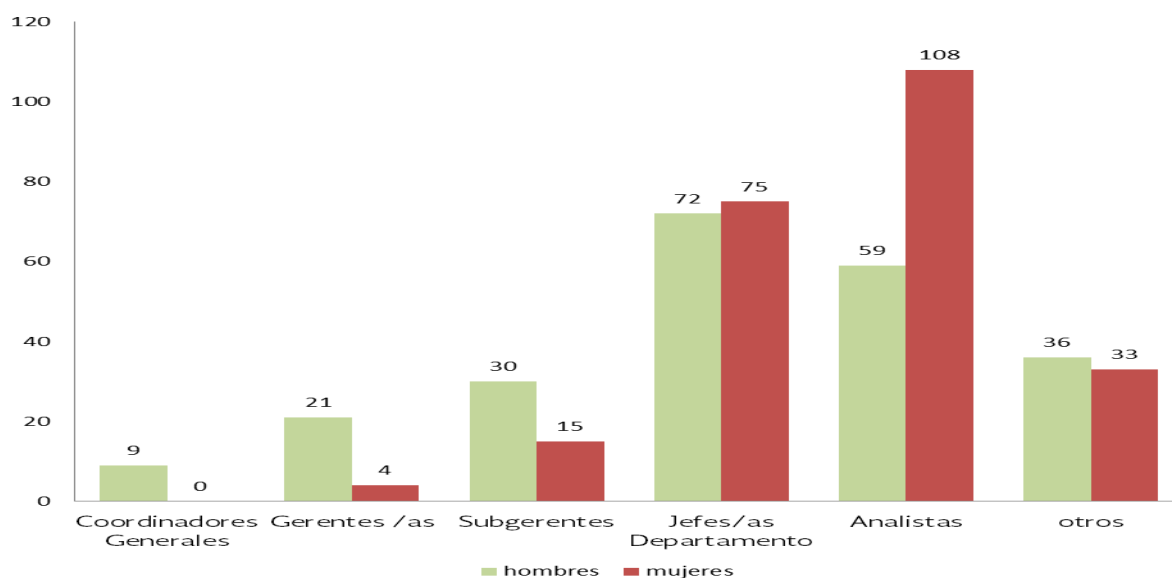


- ❖ SEMARNAT,
- ❖ INMUJERES
- ❖ PA
- ❖ SEDATU
- ❖ CONAFOR

Principales propuestas de las participantes:

- ✓ Realizar mayor difusión y apoyo técnico en los lineamientos, Reglas de Operación, programas y apoyos para las mujeres.
- ✓ Intercambiar experiencias y seminarios de mujeres líderes de comunidad a comunidad.
- ✓ Hacer investigación y diagnóstico de las actividades y situaciones de las mujeres en los ecosistemas forestales, metodologías para producción de madera y captura de carbono.
- ✓ Generar proyectos e indicadores de acuerdo a las necesidades de las mujeres y la comunidad.
- ✓ Realizar campañas del medio ambiente, proyectos y capacitaciones en educación ambiental en todos los ámbitos: familiar, escolar, institucional, comunidades, municipio.
- ✓ Establecer coordinación en materia de capacitación, asesoramiento y acompañamiento de la PA y actualización del patrón de beneficiarias del RAN.
- ✓ Establecer propuesta para el manejo integral del territorio interinstitucional y desde los saberes y experiencias de las comunidades y mujeres.
- ✓ Ejecutar y dar seguimiento del manejo integral: Involucrar a jóvenes, mujeres y niños.
- ✓ Capacitar a mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas, grupos, autoridades, asesores técnicos en: género, empoderamiento, cambio climático, temas forestales, derechos a través de foros, talleres, cursos, otros.
- ✓ Generar programas con perspectiva de género, con presupuesto etiquetado para proyectos de mujeres/grupos de mujeres y se dé seguimiento.
- ✓ Adecuar reglas de operación de diferentes programas a la participación de las mujeres aunque no sean poseedoras de tierra.

- **Sensibilización a personal directivo.** Conferencia: *La importancia de la transversalización del enfoque de género en el sector forestal.* Contó con la experta Lorena Aguilar Revelo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Participaron 460 servidores/es públicos de oficinas centrales.



Participaron 460 servidores/as públicos de oficinas centrales.

- **Propuesta de un programa** específico para fortalecer la participación de las mujeres del sector forestal. Impulsado el enfoque de género en los programas y proyectos relacionados con el cambio climático.
- Inclusión de la PG en la Revisión de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Diseño del Programa Específico de Intervención Institucional para la Atención a Pueblos Indígenas y la Transversalización de la Perspectiva de Género 2014-2018.



Procuraduría Agraria (PA):

El 1º de octubre de 2013, la Procuraduría Agraria instaló la mesa de trabajo entre el INMUJERES y la propia Procuraduría para analizar la posibilidad de comprometer medidas o acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales para facilitar su acceso a la propiedad de la tierra como lo mandata el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, utilizando los servicios de asesoría, representación, apoyo a ordenamiento de la propiedad rural y organización agraria que brinda la Procuraduría Agraria.

Entre las acciones que se plantearon realizar como primeros trabajos se encuentran:

- ✓ El INMUJERES proporcionará a la PA el programa de capacitación en línea sobre equidad de género para su posible incorporación al esquema de profesionalización del personal de estructura territorial y de oficinas centrales.
- ✓ La PA realizará un diagnóstico de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), con el propósito de identificar la situación actual que guardan estas parcelas con destino específico, a fin de determinar su existencia en el núcleo agrario.
- ✓ En caso de existir, los Institutos Estatales y Municipales de la Mujer capacitarán a las mujeres organizadas de la UAIM y a los comisariados ejidales y comunales sobre equidad de género y les presentarán la oferta institucional de apoyos a las mujeres
- ✓ Por su parte la PA les brindará asesoría para promover la reactivación de las UAIM sin aprovechamiento actual, así como en la renovación de los comités de administración, elaboración, modificación y actualización de sus estatutos y/o reglamentos, así como en la elaboración de sus actas de las UAIM activas.
- ✓ El INMUJERES a través de los Institutos Estatales y Municipales de la Mujer para 2015 capacitará sobre equidad de género a los núcleos agrarios



contemplados en el universo del Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), de manera paralela al proceso de regularización de la tierra.

- ✓ La PA proporcionará al INMUJERES copia del programa de Protocolo Ejidal a cargo de la Dirección General de Organización Agraria.

Avances

- ✓ Capacitación en línea sobre equidad de género del personal de la Dirección de Organización Agraria, en primera instancia, en marzo de 2015.
- ✓ Diagnóstico de la UAIM.
- ✓ Entrega al IMUJERES de propuesta de cuestionario a aplicar en los núcleos agrarios para identificar la existencia y funcionamiento de la UAIM.
- ✓ Núcleos agrarios a capacitar contemplados en el FANAR. Se solicitó a la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad de la PA proporcione el universo de núcleos agrarios del FANAR para 2015 quien se encuentra realizando el ejercicio de planeación del universo de atención 2015 del FANAR, por lo que una vez validada la relación de núcleos susceptibles de atender en el presente año, por la Coordinación Operativa Nacional del Programa, se hará del conocimiento del INMUJERES.
- ✓ Entrega al INMUJERES de copia del programa de Protocolo Ejidal a cargo de la Dirección General de Organización Agraria.



Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO):

Se inició el proyecto de **Identidad Jurídica de las Mujeres**, a través de una invitación para la presentación que INMUJERES realizó en la XXXV Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), que tuvo el objetivo de vincular a los Registros Civiles con Dependencias Federales, realizada en el mes de julio de 2014. Derivado de esa reunión se envió a las Titulares de la Instancias Estatales para las Mujeres en los Estados el documento denominado Estrategia Nacional de Identidad Jurídica para las Mujeres, invitándolas a sumarse a este esfuerzo.

El Proyecto es una suma de voluntades entre el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación; INMUJERES, Registros Civiles de la entidades federativas y las Instancias Estatales de las Mujeres en los Estados, éste busca lograr una mayor cobertura para que las mujeres sean registradas y cuenten con su acta de nacimiento, documento que acredita su identidad jurídica con especial énfasis en zonas rurales e indígenas o en grupos mayores de exclusión.

En colaboración interinstitucional entre INMUJERES, RENAPO y CONAFOR, el 20 de enero de 2015, se llevó a cabo, una Reunión Virtual para la presentación del Proyecto “Identidad Jurídica de las Mujeres”, en la sala de videoconferencias de la CONAFOR en la Ciudad de México, misma que se transmitió en vivo a las 32 entidades federativas de la República Mexicana con la participación de aproximadamente 300 personas.

Las dependencias participantes en la “Mesa Interinstitucional Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas”, apoyarán este proyecto mediante la difusión del mismo entre su población beneficiaria, quienes podrán acceder a los servicios en los módulos móviles del Registro Civil que se colocarán en las instalaciones de las Instancias Estatales y Municipales de las Mujeres, para facilitar el acceso de las mujeres y de sus hijas e hijos para acreditar su identidad jurídica.



Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC)

La Coordinación Nacional de Protección Civil a través del programa de trabajo de la Subdirección de Promoción de la Cultura de Protección Civil, contempla acciones de fortalecimiento de capacidades de las y los integrantes de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Civil (ámbito público, privado y social); coordinación interinstitucional entre los actores a los tres órdenes de gobierno; así como promoción y difusión de información encaminada a la prevención de desastres y la gestión integral del riesgo de desastres.

En este sentido, a partir del mes de junio de 2014 cuando la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal, adscrita a la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, se sumó a los trabajos de la Mesa interinstitucional de trabajo sobre mujeres rurales, indígenas y campesinas, por invitación de la institución coordinadora: Instituto Nacional de las Mujeres.

La participación de la DGPC, se basa en el reconocimiento de la identidad jurídica de las mujeres rurales como el derecho fundamental para poder acceder a la tenencia de la tierra, y a los programas que ofrece el gobierno federal. En este sentido, durante 2014 se llevaron a cabo las siguientes actividades en materia de gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género:

Protección civil en tu lengua 2014

Elaboración, promoción y difusión de 122 cápsulas de protección civil dirigidas a personas, pueblos y comunidades indígenas, habladas 10 lenguas indígenas: maya (12), mazateco (12), mexicano de Guerrero (12), mixteco del oeste de la costa(12), náhuatl del noroeste del estado de Puebla(12), tarahumara del norte(12), tsotsil (12), tseltsal (13), zapoteco de la planicie (12) y zoque del norte alto. En dichas cápsulas se recomienda tener a la mano los documentos importantes en caso de alguna contingencia.

La difusión de las mismas se realizó el primer semestre de 2014 mediante oficios a las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil. Para el segundo semestre del año las cápsulas se promovieron mediante un banner dentro de la página de www.proteccioncivil.gob.mx, y a través de la Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas presidida por el INMUJERES, donde se reporta lo siguiente:

N o.	Institución	Acción de Difusión	Lugar	Fecha	Población beneficiada		Comentarios
					Mujeres	Hombres	
1.	SEDATU	Se publicó en la página web de la SEDATU las cápsulas de protección civil en lenguas indígenas, información que se encuentra disponible en la sección "Temas de Interés".	Página web de la SEDATU: http://www.sedatu.gob.mx/sraweb	18/09 /2014			El tipo de acción no permite cuantificar hombres y mujeres.
2.	SEDATU	Se enviaron las Cápsulas a la Dirección de Seguridad y Protección Civil de la SEDATU, solicitando realicen acciones de difusión.	SEDATU	08/09 /2014			El tipo de acción no permite cuantificar hombres y mujeres.
3.	PA	Mediante oficio número: DGOA/1314/2014, se nos informa que enviaron oficios a las Delegaciones y distintas áreas sustantivas de la Procuraduría Agraria, y a organizaciones campesinas para la difusión de las "Cápsulas de Protección Civil en lenguas indígenas".	Delegaciones de Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.	13/10 /2014			El tipo de acción no permite cuantificar hombres y mujeres.
4.	CDI	Mediante oficio número CGFDI/DFCI/2014/OF/543, nos informa que la campaña tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente con tres impactos	13 radiodifusoras:	11/09 /2014			El tipo de acción no permite cuantificar hombres y mujeres.

		diarios (942 impactos en total), alternando las 12 versiones de la campaña en 13 radiodifusoras al SRCI, transmitiendo en las lenguas solicitadas.					
5.	RENAPO	Se invitó a los enlaces de los Registros Civiles de las entidades federativas en materia de identidad jurídica, para que consulten las cápsulas desde la página de internet.	RENAPO	10/11 /2014			El tipo de acción no permite cuantificar hombres y mujeres.
6.	INMUJERES	Se subieron las cápsulas a la página del Instituto, dentro de la sección Mujer y Medio Ambiente.	http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/mujer-y-medio-ambiente	17/11 /2014			El tipo de acción no permite cuantificar hombres y mujeres.

Jornadas regionales de capacitación: Mujeres Rurales Moviendo a México

En seguimiento al oficio 112.2.533/2014 de la Coordinación General de Enlace Sectorial de la SAGARPA, se impartió el curso “Protección Civil para microempresarias rurales”, donde se hizo énfasis en la importancia de la identidad jurídica de las asistentes y sus familias, para que en caso de una catástrofe garantizaran la continuidad de su negocio al contar con sus documentos importantes debidamente resguardados. El calendario fue el siguiente:

- Sede 1 “Veracruz, Veracruz”. 31 de julio de 2014. Asistieron 130 mujeres líderes rurales, productoras y artesanas provenientes de 11 estados de la República, a saber, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Yucatán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
- Sede 2 “Zacatecas, Zacatecas”. 28 de agosto de 2014. Asistieron 130 mujeres líderes rurales, procedentes de productoras y artesanas provenientes de 11 estados de la República, a saber, Distrito Federal, Nayarit,



Aguascalientes, Hidalgo, Michoacán, Colima, Jalisco, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, y Zacatecas.

Cabe mencionar que el tema de género, se ha incorporado de manera transversal dentro de los cursos de Refugios temporales para personas y animales, dirigidos estos también a la población rural e indígena y en el de Plan familiar de protección civil, así como en los nuevos contenidos del catálogo de cursos 2015. Es importante destacar que el Proyecto de Interconexión de los Registros Civiles¹ a nivel nacional (RENAPO), presentado en el marco de esta mesa de trabajo, donde las personas pueden disponer de su acta de nacimiento sin importar el lugar de residencia, coadyuva con los programas de continuidad de operaciones en caso de desastre, lo que permite a la población y autoridades de los 3 órdenes de gobierno regresar a la normalidad de manera más efectiva después de una catástrofe de origen natural.

Los datos anteriores, coadyuvan en la generación de acciones específicas que tengan como objeto la promoción de la cultura de protección civil y prevención de desastres desde el enfoque de igualdad de género, en todos los niveles de gobierno de nuestro país, preparando a la población para que sepan qué hacer para salvaguardar su vida y entorno, ante la posibilidad de que ocurra alguna contingencia.

¹ El Presidente Enrique Peña Nieto, firmó los convenios para permitir que, tanto en el país como en el extranjero, todo mexicano pueda tener acceso a su acta de nacimiento independientemente de su lugar de origen o de residencia. Por ello, a partir del 15 de enero de 2015, las Embajadas y los Consulados de México podrán emitir copias certificadas de actas de nacimiento generadas en territorio nacional, en beneficio de todos los mexicanos en el exterior.

Los gobiernos de las 32 entidades federativas y el Gobierno de la República, acordaron interconectar todos los registros civiles del país. De esta manera, todo mexicano, en cualquier parte del país o del mundo, podrá tener acceso a su acta de nacimiento en cualquier Oficialía del Registro Civil o representación de México en el exterior, independientemente de su lugar de origen o residencia; así como consultar e imprimir este documento vía Internet.



Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Foro: El derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra y la vivienda

El foro tuvo el objetivo de conjuntar a funcionarias (os) del poder ejecutivo y legislativo que trabajan en la temática del derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra y mujeres rurales, indígenas y campesinas que compartieron sus experiencias como mujeres líderes en sus localidades, enfatizando que el derecho a la tenencia de la tierra es fundamental para el desarrollo del país, ya que no puede ser que más de la mitad de la población de México no pueda ser dueña de la tierra que trabaja.

En este Foro, la Senadora Mely Romero Celis, comentó sobre las iniciativas de reforma de la Ley Agraria que se han propuesto en el Senado, debido al fenómeno de feminización del campo mexicano, que deriva de la migración masculina, “las mujeres no pueden explotar al cien por ciento la tierra ya que no tienen acceso a la tenencia de la tierra y por lo tanto no tienen acceso al crédito financiero o a los apoyos que brinda el ejecutivo”.



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Realización de tres “Jornadas Regionales de Capacitación a Mujeres Rurales Moviendo a México”

Jornada Regional “Mujeres Rurales Moviendo a México”

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Dirección de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en Coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, realizaron tres Jornadas Regionales de Capacitación *Mujeres Rurales Moviendo a México* en los que participaron mujeres beneficiarias de los programas de la Secretaría.

El objetivo de las jornadas son generar un espacio que propicie el intercambio de experiencias entre mujeres líderes en zonas rurales, sobre sus conocimientos de vida, trabajo, organización social y productiva, y sus relaciones con las instituciones, que favorezcan su capacidad de gestión, su liderazgo social y sus capacidades.

Uno de los temas que se abordan es el de Tecnologías de la información y comunicación (TIC's), coordinado por el INMUJERES.

Los talleres de "Introducción a las tecnologías de la información y comunicación TIC's" se imparten en sus 3 modalidades: básico, intermedio y avanzado, donde las asistentes aprenden los conceptos básicos de computación e internet, obtienen su correo electrónico, acceden a las redes sociales y a las herramientas prácticas del microsítio del INMUJERES "Emprendedoras y empresarias". Como parte de esta actividad, se inscribe a las asistentes en el Directorio de Empresarias Mexicanas, a fin de que reciban información de utilidad sobre temas de negocios.



Otro taller fue el de “Desarrollo Empresarial para Mujeres Rurales”, impartido por la empresa Banco de Talento, a través de la Mtra. María de los Ángeles Ramírez Aguilar, en el cual se trataron los siguientes temas:

- Potenciar el desarrollo empresarial de las mujeres rurales.
- Fortalecer la autoestima y el empoderamiento.
- Incrementar el conocimiento y desarrollo en las diversas formas de comunicación.
- Fomentar la cultura del ahorro y la inversión.
- Desarrollar habilidades financieras.
- Impulsar el uso de las TIC como una herramienta de competitividad.
- Incrementar las habilidades de las mujeres en materia de comercialización y negociación.
- Diseñar estrategias que permitan competir con mayor eficacia en el mercado.
- Promover el concepto de valor agregado al producto o servicio.
- Analizar el entorno competitivo de su organización, realizar un diagnóstico de su empresa, y diseñar las estrategias que le permitan competir con mayor eficacia en el mercado.

Con este taller, se dieron técnicas para el empoderamiento económico de los proyectos productivos de las mujeres rurales.



Como complemento de las Jornadas Regionales, se impartieron las siguientes conferencias:

1. “*Derechos Humanos de las Mujeres*”, CNDH. Tuvo como objetivo dar a conocer a las participantes las modalidades y tipos de violencia, además de las tres generaciones de los derechos humanos y cómo se fueron logrando a favor de las mujeres. En este sentido, se señaló la importancia de acudir a las Comisiones que existen en cada uno de los Estados para presentar alguna denuncia por cualquier tipo de violencia ejercida hacia las mujeres, por lo que, la CNDH estará apoyando y dando acompañamiento durante el proceso de denuncia.
2. “*La Protección Civil en las Microempresas de Mujeres Rurales*”, SEGOB. El objetivo es lograr a través de distintas actividades de Información, Educación, Actualización y Comunicación, se oriente y fortalezca el conocimiento sobre las causas y consecuencias que las mujeres rurales enfrentan ante los diferentes fenómenos naturales que afectan al país, así como de fomentar actividades de prevención.

En cuanto a los programas a los que pueden acceder las Mujeres Rurales en esta Secretaría, se expuso la información de Agricultura de Traspatio, PESA, FAPPA y PROMETE, en donde cada expositor presentó a las participantes la operación, requisitos, población objetivo y cómo se pueden solicitar recursos en las ventanillas, esto con la finalidad de facilitarles el procedimiento para su mejor participación.



Asistentes a las jornadas regionales de capacitación a mujeres líderes rurales 2014		
Fecha	Entidad Federativa	Total de Mujeres Participantes
31 de julio al 02 de agosto	Boca del Río, Veracruz	100
14 al 16 de Agosto de 2014	Monterrey, Nuevo León	104
28 al 30 de Agosto de 2014	Zacatecas, Zacatecas	110
Total		314

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI)

Es un reconocimiento que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a las empresas agrícolas que se distinguen por brindar a los jornaleros y sus familias condiciones de trabajo y de vida dignas, con el fin de que las niñas y niños no sean incorporados al trabajo y vivan plenamente su infancia.

Reconocer a las empresas agrícolas de todo el país que han adoptado una política de cuidado y protección infantil, a través de la cual instrumentan acciones para el pleno



desarrollo de las y los hijos de familias jornaleras, rechazan la utilización de mano de obra infantil y promueven la protección de los trabajadores menores de edad.

El INMUJERES, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Procuraduría Agraria forman parte de la mesa interinstitucional y participan en la revisión y dictaminación de las empresas que presentan solicitud para obtener el distintivo y de aquellas que se les renueva la solicitud del distintivo.

Proyecto Gestores/as Comunitarios/as

En el 2014 se realizaron talleres de Gestores/as Comunitarios/os en el marco de convenio de colaboración entre el INMUJERES, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría Agraria y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en los estados de Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Este taller tiene el propósito de promover y dar a conocer los derechos humanos, laborales y agrarios de la población indígena migrante con perspectiva de género, a través de la formación de gestores/as comunitarios/as que puedan asesorar a miembros de su comunidad de origen, durante el tránsito a las entidades de destino y en los centros de trabajo; generar material de información sobre los derechos humanos, laborales y agrarios de las y los trabajadores indígenas; fortalecer las capacidades de defensoría social para la población indígena, mediante la capacitación



de los líderes comunitarios; finalmente proporcionar información sobre los programas que puedan beneficiar a la población indígena migrante.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

En la Secretaría de Desarrollo Social, se garantiza la inclusión social de las mujeres y población indígena. Para asegurar sus derechos humanos, se han emprendido acciones para facilitar el acceso a los programas sociales de la Secretaría. Se han traducido las reglas de operación a las lenguas indígenas más representativas de nuestro país y se elaboró el Audioguía de Programas Sociales 2014 en las siguientes lenguas: Amuzgo del Norte, Chinanteco del Sureste, Ch'ol del Noroeste, Huasteco del Occidente, Huichol del Este, Maya, Mayo, Mazahua del Oriente, Mazateco del Noroeste, Mexicano de Guerrero, Nahuatl de la Huasteca, Otomí del Valle, Purépecha, Tarahumara del Centro, Tarahumara del Norte, Tepehuano del Norte, Tojolabal, Totonaco Central del Sur, Tseltal, Tsotsil, Yaqui y Zapoteco de Valles.

Atendiendo la instrucción del Presidente de la República, en 2014 se inició la construcción del Centro de Atención Integral, Ciudad de las Mujeres en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Se atenderán tres ejes estratégicos: Derechos Humanos, Perspectiva de Género, e Interculturalidad. Los servicios serán proporcionados por las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, éstos se componen en seis módulos:

- Salud Sexual y Reproductiva
- Autonomía Económica



- Educación Colectiva
- Prevención y Atención a situaciones de Violencia de Género
- Sala de Atención Infantil
- Adolescentes

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Con el objetivo de fortalecer el empoderamiento económico y productivo de las mujeres indígenas, la CDI realizó en 2014 diferentes actividades:

Diplomado sobre Gestión Social y Diseño de Proyectos Productivos

Durante octubre y noviembre se llevó a cabo el “Diplomado sobre Gestión Social y Diseño de Proyectos Productivos” en el estado de Morelos, con la participación de 29 mujeres indígenas provenientes de los estados de: Puebla, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Morelos, Estado de México, Área Metropolitana, Michoacán y Tlaxcala.

Objetivo del diplomado:

- Fortalecer, en las participantes, capacidades de liderazgo a partir del reconocimiento de su identidad, para potenciar su ser y hacer al servicio de ellas mismas, de sus familias, comunidades y organizaciones.
- Fortalecer capacidades en las participantes para el diseño de proyectos sociales y productivos para la construcción de vida digna.
- Diseñar itinerarios contextualizados para la gestión, administración y acompañamiento de proyectos sociales y productivos.
- Habilitar, en las participantes, las capacidades de transparencia y rendición de cuentas en el proceso de acompañamiento de proyectos sociales y productivos.



Resultados:

El diplomado fortaleció el liderazgo de las participantes en sus grupos de trabajo, permitiéndoles reconocerse como líderes en procesos familiares y comunitarios, de tal manera que los resultados trascendieron a su entorno inmediato. Asimismo se vio fortalecida su identidad como mujeres indígenas, abriendo un diálogo intercultural entre las participantes dando continuidad al crecimiento personal y comunitario.

Por otro lado, las participantes visualizaron de manera integral los proyectos productivos, no sólo como un medio para generar recursos económicos y/o empleo para sus familias y comunidades, sino para mejorar de manera general sus condiciones de vida. Finalmente, las participantes fortalecieron sus capacidades para el diseño de proyectos sociales y productivos.

Expo Artesanía y Turismo Indígena 2014

Del 14 al 17 de agosto en el World Trade Center de la Ciudad de México se llevó a cabo Expo Artesanía y Turismo Indígena 2014, cuyo objetivo fue generar un espacio para que las organizaciones de productores indígenas provenientes del todo el país mostraran sus productos, suma de la creatividad indígena y del apoyo económico que otorga la CDI, con la finalidad de favorecer su vinculación con el sector empresarial y la comercialización de su producción durante cuatro días. Este evento contó con la participación de 230 mujeres indígenas artesanas de 24 estados de la República.

Expo Artesanía y Turismo Indígena Michoacán 2014



Los días 5, 6 y 7 de diciembre se realizó la “Expo Artesanía y Turismo Indígena Michoacán 2014” que tuvo como objetivo realizar acciones focalizadas de promoción y comercialización de artesanías y prestadores de servicios turísticos, para promover bienes y servicios y difundir sus expresiones artísticas y culturales, como parte de las estrategias que la CDI opera en el marco del Plan Michoacán. La Expo Artesanía tuvo la participación de 140 mujeres indígenas artesanas de 23 estados de la República.

Expo venta de Artesanías, Servicios Ecoturísticos y Medicina Tradicional 2014.

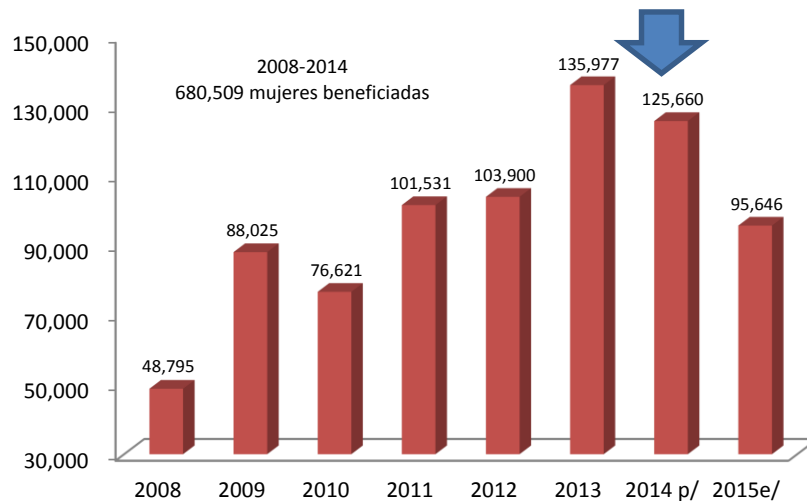
De marzo a diciembre de 2014 se realizó en las instalaciones corporativas de PEMEX la “Expo venta de Artesanías, Servicios Ecoturísticos y Medicina Tradicional 2014”, cuya finalidad fue impulsar la presencia de los pueblos originarios de México a través de la venta de artesanías y productos elaborada por la población indígena beneficiaria de los programas que apoya la CDI. Se llevaron a cabo 11 eventos en los participaron artesanos de todo el país iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de diciembre. Esta exposición contó con la participación de 184 mujeres artesanas de 24 estados de la República.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):

En cumplimiento a la línea de acción del Proigualdad referente a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, de la Administración Pública Federal, la Semarnat promueve la participación de las mujeres rurales, indígenas y campesinas en diversos programas del sector ambiental.

Lo anterior, desde 2008, año en que se asignan recursos etiquetados para impulsar procesos que permitan la igualdad entre mujeres y hombres, en el uso, manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Mujeres beneficiadas por el sector ambiental con recurso etiquetado 2008 – 2014



Fuente: Semarnat, con información proporcionada por los programas, para el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

Conforme el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el 2014 se etiquetaron 492.4 millones de pesos, distribuidos en los siguientes programas: Programa de Empleo Temporal, representó (43%); Programa de Pago por Servicios Ambientales (37%); el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (16%) y el Programa Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental (4%).

Con estos recursos se beneficiaron a un total de 125,660 mujeres de todo el país en los cuatro programas, quienes desarrollaron proyectos de restauración de suelos, conservación de la vida silvestre, manejo de residuos sólidos, actividades de ecoturismo y cultura ambiental; agroecología, apicultura orgánica y ganadería alternativa; saneamiento ambiental y salud comunitaria; restauración y conservación de suelos y agua, cultivos de traspatio, viveros forestales; manejo integral del agua y uso eficiente de energía, entre otros.

	2014p/
Programa de Empleo Temporal	
- Numero de mujeres beneficiadas en proyectos	101,614.00
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	
- Número de mujeres que participan en proyectos	18,509.00
- Mujeres en los cursos de capacitación	2,399.00
- Estudios Técnicos	764.00
- Brigadas de Contingencia Ambiental	33.00
Total Procodes	21,705.00
Programa Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	
- Número de mujeres y hombres que participan en la ejecución de proyectos sustentables	692.00
Programa Pago por servicios ambientales	
- Mujeres apoyadas (número)	1,649.00
Total programado para 2014	125,660.00

Fuente: Semarnat, con información proporcionada por los programas, para el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

Asimismo, se contribuyó a los proceso de empoderamiento de las mujeres que habitan en municipios de alta y muy alta marginación, a través del desarrollo de proyectos sustentables que permitan contener el deterioro del capital natural y fortalezcan sus capacidades técnicas, de organización, gestión y de toma de decisiones, como una acción afirmativa que compense y acelere la igualdad de oportunidades para disminuir la brecha de género en el sector ambiental.

Cabe destacar que el Programa de Igualdad y Sustentabilidad Ambiental, otorga subsidios a organizaciones de la sociedad civil (OSC), como parte de estos resultados, se apoyaron un total de 26 organizaciones, las cuales desarrollaron el mismo número



de proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género y en beneficio de pueblos y comunidades indígenas.

El total de recurso asignado a las OSC ascendió a 17.8 millones de pesos, de los cuales el 26% correspondió al desarrollo de proyectos en comunidades indígenas y el 74% a proyectos productivos con perspectiva de género. Se beneficiaron un total de 959 personas: 692 mujeres y 267 hombres, ubicados en 31 municipios de 13 estados de la república mexicana. La población indígena beneficiada representó el 29% del total.

Adicional a lo anterior, con información del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental (SISEAPI), al cierre del 2014, diez programas del sector ambiental ², que no cuentan con recurso etiquetado, informaron que del total de sus beneficiados, el 35% son mujeres, es decir, se apoyaron a 264,937 mujeres, de éstas el 22% son mujeres indígenas.

Por último las instituciones entregaron las acciones a realizarse en el 2015 (se anexa al presente informe).

² Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado. CONAGUA; Programa para la Construcción y Rehabilitación de sistemas de agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. CONAGUA; Plantaciones Forestales Comerciales. CONAFOR; Corredores Biológicos de CONABIO en el Sureste de México. CONABIO; Programa de Conservación de Maíz Criollo PROMAC. CONANP; Fomento para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre; Programa Montes Azules en la Selva Lacandona. PROFEPA; Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico. CONAFOR; Programa de Desarrollo Forestal. CONAFOR; Programa de Sanidad Forestal. CONAFOR

Compromisos para el 2015

<i>Institución</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Presupuest o a programar</i>	<i>Periodo de realización</i>	<i>Observaciones</i>
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	<ul style="list-style-type: none"> •Expo Artesanía y Turismo Indígena 2015. •Expo venta de Artesanías, Servicios Ecoturísticos y Medicina Tradicional 2015. •Capacitación dirigida a mujeres indígenas mediante apoyos complementarios del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena 2015, para impulsar el fortalecimiento de capacidades de la población indígena, a través de acciones y proyectos de formación en materia de fortalecimiento organizativo, comercialización, contabilidad y administración 		Febrero a Diciembre	Se realizan con el objetivo de continuar fortaleciendo el empoderamiento económico y productivo de las mujeres indígenas, la CDI tiene contemplado para 2015 la realización de las acciones mencionadas.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE	Promover los cursos impartidos por la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal entre las instituciones que integran la mesa de	La SEGOB absorberá los costos de viáticos y pasajes para sus instructores	Permanente	Se busca sensibilizar a la APF, APE y APM sobre la importancia de incorporar acciones de gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género, y

PROTECCIÓN CIVIL	<p>trabajo, para difundir la cultura de protección civil entre los funcionarios y funcionarias que trabajan con mujeres rurales, indígenas y campesinas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección Civil y Enfoque de Género. • Plan Familiar de Protección Civil. • El Enfoque de Género en la Protección Civil y el Manejo Integral del Riesgo de Desastre • La Protección Civil en las comunidades indígenas. 	<p>en caso de que los cursos se impartan en el interior de la República Mexicana.</p>		<p>así fortalecer al Sistema Nacional de Protección Civil.</p>
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>Participar con charlas y conferencias sobre gestión del riesgo con enfoque de género en los eventos realizados por el INMUJERES y las instituciones que conforman la mesa, cuyo objetivo sea el adelanto de las mujeres rurales.</p>	<p>La SEGOB absorberá los costos de viáticos y pasajes para sus instructores en caso de que los cursos se impartan en el interior de la República Mexicana.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Los oficios de solicitud deberán estar dirigidos al Director de Coordinación Estatal y Municipal, Ing. Leonardo González Neri, con copia al Director General de Protección Civil, Lic. Ricardo de la Cruz Musalem.</p>
SECRETARÍA DE	<p>Promover los cursos impartidos por la Dirección de</p>	<p>La SEGOB absorberá los costos</p>	<p>Permanente</p>	<p>Se busca sensibilizar a la APF, APE y APM sobre la vulnerabilidad social que</p>

GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>Coordinación Estatal y Municipal entre las instituciones que integran la mesa de trabajo, para difundir la cultura de protección civil entre los funcionarios y funcionarias que trabajan con mujeres rurales, indígenas y campesinas., haciendo hincapié en el tema de identidad jurídica y tenencia de la tierra como elementos que constituyen a la gestión integral del riesgo de desastres.</p>	<p>de viáticos y pasajes para sus instructores en caso de que los cursos se impartan en el interior de la República Mexicana.</p>		<p>viven las mujeres rurales, indígenas y campesinas que carecen de identidad jurídica y no cuentan con una regulación en la tenencia de la tierra, haciendo énfasis en las zonas de alto riesgo de desastre. Incorporar acciones de gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género, fortalece al Sistema Nacional de Protección Civil, y abona en la prevención y preparación de las comunidades.</p>
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>Participar con charlas y conferencias sobre gestión del riesgo con enfoque de género en los eventos realizados por el INMUJERES y las instituciones que conforman la mesa, cuyo objetivo sea el adelanto de las mujeres rurales.</p>	<p>La SEGOB absorberá los costos de viáticos y pasajes para sus instructores en caso de que los cursos se impartan en el interior de la República Mexicana.</p>	<p>Permanente</p>	<p>Los oficios de solicitud deberán estar dirigidos al Director de Coordinación Estatal y Municipal, Ing. Leonardo González Neri, con copia al Director General de Protección Civil, Lic. Ricardo de la Cruz Musalem.</p>
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>Dar continuidad con el programa de trabajo establecido en el Convenio de Colaboración firmado en 2014, entre el INMUJERES y la CNPC, coordinadamente con el enlace de género al interior de la dependencia.</p>	<p>N/A</p>	<p>Permanente</p>	<p>Se requiere que el INMUJERES se reúna con cada una de las áreas de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CENAPRED, DGPC, DGVIN, DGGIR), para establecer una ruta de trabajo.</p>

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	La DCEM presentará a las instituciones integrantes de la mesa, las cápsulas de protección civil 2015 habladas en lengua indígena, para que se difundan permanentemente.	N/A	2015	Las cápsulas se encontrarán disponibles en la página www.proteccioncivil.gob.mx en la sección de novedades.
CONAFOR 2015	Fortalecimiento de Capacidades de Mujeres del Sector Forestal.	\$825,000.00	Septiembre	Se busca atender parte de las demandas que las mujeres del sector forestal plantearon en los Foros realizado en 2015.
	Promover programas con perspectiva de género, con presupuesto etiquetado para proyectos de mujeres del sector.		Julio	Incluir en el proceso de planeación-programación 2015 para su operación en el 2016.
	En coordinación con el INMUJERES establecer medidas para garantizar la participación de las mujeres en las iniciativas institucionales para el cambio climático.		Marzo-Diciembre	Derivado del CONVENIO CONAFOR-INMUJERES.
PROCURADURÍA AGRARIA	Encuentro Nacional de Mujeres con cargos en el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales		2015	
PROCURADURÍA AGRARIA	Incorporación de las mujeres presidentas del Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales y del Consejo de Vigilancia de los núcleos agrarios en los "Talleres de		2015	

	Mujer Rural” coordinados por la SAGARPA, derivado de la importancia que reviste la elección democrática de la que fueron objeto en sus ejidos y comunidades, así como de las mujeres presidentas de los comités de administración de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM)			
PROCURADURÍA AGRARIA	Profundizar en el diagnóstico de las Unidades Agrícolas de la Mujer (UAIM), con el propósito de identificar la situación actual que guardan estas parcelas con destino específico, a fin de determinar si existe en el núcleo agrario; en caso de existir se analizará su funcionamiento para promover la reactivación de las UAIM sin aprovechamiento actual y brindar asesoría en la renovación de los comités de administración, elaboración, modificación y actualización de sus estatutos y/o reglamentos, así como en la		2015	

	elaboración de sus actas			
PROCURADURÍA AGRARIA	Realizar eventos estatales y municipales de capacitación en derechos agrarios, temas de género, masculinidades, acceso a programas y servicios gubernamentales, así como en temas relacionados a las funciones de los gobiernos municipales, para orientar acciones encaminadas al empoderamiento de las mujeres que han participado en dichos órganos en cargos a nivel municipal en coordinación con INMUJERES.		2015	
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL.	Promover Acciones de Coordinación con los Registros Civiles de las entidades federativas y las Instancias Locales de las Mujeres, a fin de realizar Jornadas de Registro y entrega de Actas de Nacimiento, así como trámite de su Clave Única de Registro de Población (CURP).	No Aplica	Anual	Se propondrá en el seno del Comité Permanente del Consejo Nacional de Funcionarios de los Registros Civiles (CONAFREC), continuar con esta coordinación interinstitucional para que entre ambas instancias realicen esta acción afirmativa en beneficio, prioritariamente, de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. Se dará seguimiento a las acciones que realicen

				<p>las instancias estatales y municipales de la mujer con los Registros Civiles, que en lo particular acuerden.</p> <p>Con el registro y la expedición del Acta de Nacimiento se garantiza el Derecho a la Identidad de las mujeres y con la expedición de la CURP se les provee de la llave de acceso para los servicios de la Administración Pública.</p>
<p>SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.</p>	<p>Para este ejercicio fiscal 2014, la SAGARPA a través de la Dirección de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene programado realizar 3 Jornadas Rurales, con las cuales se pretende que las mujeres rurales adquieran las herramientas necesarias para la implementación y mejora de sus proyectos productivos; para su desarrollo personal y empresarial (empoderamiento y liderazgo), así como para que sean replicadoras a otras mujeres en sus comunidades de</p>		<p>Ejercicio fiscal 2014-2015</p>	<p>La proyección del presupuesto 2015 de los programas sociales a cargo de la SAGARPA, se encuentra sujeto a la demanda de solicitudes de apoyo requeridos en el ejercicio fiscal anterior.</p>

	origen; cabe mencionar que para el 2015 se realizarán como mínimo dos Jornadas.			
SEDATU	Conjuntamente con INMUJERES, diseñar un mecanismo mediante el cual, las mujeres menores de 18 años que tienen hijas/hijos, tengan acceso a los recursos de los programas de vivienda y a los recursos para programas productivos de Jóvenes Emprendedoras.	\$150,000.00	2015	Esta medida de acción positiva para las madres adolescentes y jóvenes debe insertarse en las reglas de operación en términos jurídicos aceptables. Los recursos se asignan a la consultoría especializada para desarrollar el mecanismo.
SEDATU	Asegurar que el 60% de los recursos de vivienda digna sean asignados a mujeres	El 60% de los recursos asignados al Programa Vivienda Digna.	2015	Dependiendo de los recursos etiquetados para el programa se asegurará el 60% para las mujeres
SEDATU	Asegurar que el 60% de los recursos de vivienda rural sean asignados a mujeres	El 60% de los recursos asignados al Programa Vivienda Rural.	2015	
SEDATU	Incentivar la titulación a de la vivienda a mujeres, estableciendo apoyos diferenciados para mujeres y para hombres en cuanto a los subsidios de vivienda.	Que las mujeres tengan como beneficio adicional no pagar predial por los 6 primeros años.	2015	

SEDATU	Establecer unidades de asesoría para mujeres indígenas que no hablan español.		2015	
SEDATU	Realización de foros por el día internacional de la mujer Indígena.	\$500,000.00	Septiembre 2015	Se realizará con 3 paneles de temas estratégicos y se contará con una conferencia magistral de una experta en temas de Mujeres Indígenas.
SEMARNAT	Otorgamiento de subsidios	17.9 millones Considerando techo presupuestal de 2014	Enero – diciembre 2015 Considerando todo el proceso del otorgamiento a subsidios	Se estaría sujeto a la etiquetación de recursos que asigne la Cámara de Diputados, a través del Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Proyecto “Formación de gestores comunitarios en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género”	\$250,000	Enero-Diciembre 2015	Se programa un Encuentro nacional de gestores comunitarios en el mes de octubre de 2015.
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Proyecto “Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”	\$250,000	Enero-Diciembre 2015	Se programa una ceremonia oficial de entrega de distintivos a empresas agrícolas acreedoras al mismo. En el mes de diciembre de 2015.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	En el mes de marzo de 2015, se inaugurará el Centro Ciudad de las Mujeres en Tlapa de Comonfort, Guerrero, iniciando su implementación y puesta en operación.		Marzo 2015	Se tiene proyectado construir dos Centros de Atención Integral Ciudad de las Mujeres en Tepeji del Río, Hidalgo y en Múgica, Michoacán.

